



A continuación, se presentan los principales elementos del diseño del programa **Reinventate** en el año 2024, el año de inicio, el problema al cual busca contribuir en su solución, el propósito del programa, la población potencial y objetivo que atiende, los componentes que presenta en su intervención, junto con informar la normativa que lo regula.

TABLA N°1: PRINCIPALES ELEMENTOS DE DISEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
AÑO INICIO	2019
PROBLEMA	Baja empleabilidad en personas de 18 años y más, que se encuentren recientemente cesantes u ocupados en riesgo de perder su empleo en ciertos sectores productivos.
PROPÓSITO	Personas de 18 años y más, que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, mejoran su empleabilidad.
POBLACIÓN POTENCIAL	Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo.
POBLACIÓN OBJETIVO¹	Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, pertenecientes al 80% de la población de menores ingresos.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación✓ Inserción Laboral
DISPOSITIVO DE APOYO	<ul style="list-style-type: none">✓ Subsidio diario.✓ Subsidio de Cuidados.
NORMATIVA QUE REGULA EL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none">✓ Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral” y sus modificaciones.

¹ Acreditar ingresos brutos mensuales promedio en los últimos 12 meses, los cuales deben ser como máximo de \$1.200.000.

Se verificará el criterio de cesantía con las siguientes condiciones: que la persona no se encuentre trabajando al momento de ingresar al programa, que haya presentado actividad formal de trabajo en los últimos tres años (lo que se verificará con la presentación de al menos 3 cotizaciones previsionales en los últimos 36 meses). Se verificará la condición de persona ocupada en riesgo de perder su empleo, a aquellas personas que tengan una ocupación laboral que presenta riesgo de ser automatizada. Adicionalmente se verificará que las personas presenten un nivel educacional de al menos enseñanza media completa.





POBLACIÓN ATENDIDA

Los criterios de focalización que debe cumplir la población a atender, adicional a las características propias de la población objetivo, se detallan a continuación:

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Encontrarse cesante al momento de la postulación o empleado en riesgo de perder el empleo producto de la automatización de sus labores, según Resolución que indique áreas productivas en riesgo.
- ✓ Que cuenten con un tope de ingresos máximos de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) brutos, como promedio de los últimos 12 meses, sean estos continuos o discontinuos.
- ✓ Que cuenten con un mínimo de 3 cotizaciones previsionales en los últimos 36 meses, continuas o discontinuas.
- ✓ Que cuenten con enseñanza media completa al momento de su postulación.

La tabla presentada a continuación, detalla la población potencial, objetivo y beneficiaria en los últimos años:

TABLA N°2: POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIA POR AÑO

TIPO DE POBLACIÓN/ AÑO	2021	2022	2023	2024
POBLACIÓN POTENCIAL	1.926.830	1.926.830	1.926.830 ²	2.408.124
POBLACIÓN OBJETIVO	1.610.025 ³	1.610.025	1.610.025	1.985.198
POBLACIÓN BENEFICIARIA	2.431	4.472	4.610	-

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Los componentes del programa Reinvéntate son los siguientes:

- ✓ **Capacitación:** Contempla la implementación de cursos de capacitación presencial o en línea, de forma gratuita basados en enfoque de competencias, mediante la capacitación estructurada en planes formativos establecidos por SENCE, destinados al desarrollo de competencias técnicas y/o transversales, cuya duración va entre las 80 y 480 horas. Los proveedores que implementarán los cursos serán: fundaciones, OTEC, CFT, IP, Universidades y Liceos Técnicos Profesionales. Para facilitar la participación y permanencia de las personas en el programa, se entregará un subsidio por día asistido equivalente a 4.000 pesos en esta fase.

² Se mantiene la población potencial y objetivo entre 2017 y 2022 ya que el cálculo de esta se realiza en base a CASEN 2017.

³ Para el año 2021, aumenta tanto la población potencial como objetivo ya que el Ministerio de Desarrollo Social modificó las definiciones conceptuales de qué se entiende por cada una de estas poblaciones. En el caso de la población potencial, se indica que está ya no debe contener la especificación de vulnerabilidad, por lo que se eliminó el criterio del 80% más vulnerable, mientras que la población objetivo pasó de ser aquella que se esperaba atender en el año, a toda aquella que presenta el problema y se espera en algún momento atender.



- ✓ **Inserción laboral:** La fase de inserción laboral considera la colocación de los participantes que hubieren aprobado la fase lectiva del curso. Para esto, el Organismo Ejecutor tendrá un plazo de 45 días corridos para cumplir con la intermediación laboral, debiendo realizar gestiones y vinculaciones con empresas relacionadas a las competencias impartidas.
 - Por otra parte, se entrega subsidio diario y de cuidados para apoyar a los participantes en su permanencia en la capacitación. (El subsidio diario corresponde a \$ 4.000 pesos y de \$ 5.000 pesos diarios para subsidio de cuidados)

Cabe destacar que, en 2024, el programa Reinvéntate se focalizará en realizar capacitaciones en **Talento Digital** que corresponde a una línea de ejecución que nace de una alianza público-privada para abordar con capacitación a los desafíos de la Economía Digital. Tiene por objetivo la capacitación y adquisición de competencias digitales, representando un mayor grado de especificidad, profundidad y práctica. Esta línea se podrá realizar en modalidad presencial o e-learning.

CUPOS

Los **cupos** definidos son **2.500** para el año 2024.

RESULTADOS

A continuación, se presentan algunos resultados evidenciados por el programa durante los últimos años:

TABLA N°3: RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL PROGRAMA POR AÑO

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	2021	2022	2023
Porcentaje de egresados aprobados que cotizan al sexto mes de egreso	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios egresados aprobados en el año } t-1 \text{ que cotizan al sexto mes de egreso} / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios egresados aprobados año } t-1) * 100$	50,28%	60,34%	52,91%
Porcentaje de egresados aprobados que aumentan su densidad de cotizaciones en los seis meses posteriores al egreso del curso	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios que aumentan el número de cotizaciones de los seis meses posteriores al egreso del programa respecto a los seis meses anteriores al ingreso del programa en el año } t-1, \text{ medido en el año } t / \text{Total de usuarios que aprueban un curso de capacitación en el año } t - 1) * 100$	37,08%	50,36%	40,11%
Porcentaje de usuarios que aprueban los cursos de capacitación	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que aprueban un curso de capacitación en el año } t / \text{Total de personas que finalizan un curso de capacitación en el año } t) * 100$	63,33%	73,90%	84,05%

Porcentaje de egresados aprobados que cotizan al tercer mes de egreso

(N° de usuarios egresados aprobados en el año t-1 que cotizan al tercer mes de egreso / N° total de usuarios egresados aprobados año t-1) * 100

44,66% 53,16% 48,95%

PRESUPUESTO

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2024, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 477 se contempló un presupuesto de \$ 5.646.666 millones de pesos para el programa de Reinvéntate.

Este programa consiste en el financiamiento por parte del Estado de un programa de capacitación, que contempla subsidios diarios y una posterior intermediación laboral.⁴

TABLA N°4: PRESUPUESTO EJECUTADO Y ASIGNADO POR AÑO CALENDARIO (MILES DE \$)

PRESUPUESTO EN MILES DE PESOS			2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO INICIAL	DE	LEY	7.022.955	7.331.966	7.793.880	5.646.666
EJECUTADO DICIEMBRE	AL	31 DE	2.133.798	3.566.544	3.342.211	-

EVALUACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA

- ✓ **Evaluación cuantitativa y cualitativa de implementación y resultados año 2019:** Esta evaluación tiene como objetivo evaluar la gestión, implementación y resultados del Programa Reconversión Laboral (actualmente Reinvéntate) año 2019, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de realizar un seguimiento laboral a los usuarios egresados. Sus resultados se encuentran publicados en los siguientes links: https://sence.gob.cl/sites/default/files/articles-14166_archivo_01.pdf
https://sence.gob.cl/sites/default/files/articles-14165_archivo_01.pdf
https://sence.gob.cl/sites/default/files/articles-14167_archivo_01.pdf
- ✓ **Encuesta de satisfacción año 2019- 2022:** Para la cohorte de beneficiarios año 2019 - 2022 se han aplicado encuestas de satisfacción con la finalidad de poder analizar los resultados y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. Sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: <https://sence.gob.cl/sence/encuestas-de-satisfaccion-de-los-programas-sence>

⁴ El proceso de intermediación laboral es opcional a partir de 2023.